

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes... los documentos oficiales y las resoluciones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Miércoles 8 de Agosto de 1883.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9, un año, 16. Fuera de España, 3 meses, 12 ptas., un año, 28.

AÑO VI.—NÚM. 1.676

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

VEINTE MIL DUROS!

Al fijar su mirada en este epigrafe nuestros lectores creerán instintivamente que vamos a tratar del sueldo señalado a algun respetable embajador ó alto funcionario ultramarino, ó si quiera de la cantidad asignada á cualquier Ministerio para gastos de material.

Si se les dice que no han acertado, meditarán un poco y dibujándose en su rostro una ligera sonrisa de amor propio satisfecho, exclamarán inmediatamente: ¡Ah, vamos, se ocupará del importe de alguna corrida de toros gratuita, y de las percalinas y faroles de iluminación de tal ó cual fiesta municipal!

No, caros lectores: no dais en el quid, y como es muy difícil que os figureis la significación de esa cifra al frente de este artículo, no queremos que caviléis inútilmente buscando para ofrecérselos como solución de logogrifo todos los objetos insignificantes é improductivos en que puede invertirse en este país esa suma, porque cuantos más encontrarais, menos podríais calcular que lo que aquí se despilfarra en cualquier diversion pública se considere bastante, y aún quizás excesivo, para invertirlo en las atenciones más sagradas para toda nación que estima en algo su decoro.

Por que, preciso es que ya se diga, esas cien mil pesetas á que nos referimos, esos cuatrocientos mil reales que tan prodigamente se encuentran destinados en nuestro presupuesto al más efímero objeto de lujo ó de representación, son los únicos fondos asignados en el presupuesto para todas las necesidades militares y locales, entendido bien, para todas las necesidades militares y locales!!! de las cuatro plazas del Rif, es decir, para el digno sostenimiento del pabellón de Isabel la Católica ante el león del Atlas, por un lado, y el artero leopardo de Alhambra por otro.

Y soñamos en la hermosa reivindicación de Gibraltar! ¿Qué sería el peñasco de Calpe en nuestro poder? La cicatrización de la herida abierta en el corazón de la patria, que manará sangre para sus raptos hasta que vuelva á poseerlo, pero, triste es decirlo, un arma inútil en manos de nuestros Gobiernos.

Los ingleses saben apreciar mejor que éstos el valor de sus plazas de guerra y gastan en un sólo cañon doble suma que la que importan las consignaciones de las que tenemos en el suelo africano. Hagámostes justicia; mientras ellos afilan constantemente las uñas de su leopardo, nosotros procuramos sistemáticamente limar las garras del león de Cisneros.

Pero no entremos en consideraciones serias sobre el asunto, que, además de ser inútiles por lo repetidas y no escuchadas, nos llevarían á un terreno á que no queremos hoy llegar.

Limitémosnos á examinar qué puede hacerse en cuatro plazas de guerra más ó menos importantes, con veinte mil duros para atender á fortificaciones, policía urbana, servicios, y en fin, todo lo que puede encarsarse en esa sintética frase de un ilustrado oficial de Ingenieros y correspondal de El Imparcial, á quien deberéis estas noticias, de para todas las necesidades militares y locales.

Fijándonos en Melilla, por ser la más conocida, podemos desde luego asegurar que con la parte que le correspondía de ese inmenso tesoro y el pequeño arbitrio de algunos céntimos, concedido por el capitán general de Granada sobre objetos de insignificante comercio, un Ayuntamiento de corte madrileño, con concejales perpétuos, comisarios de todos los ramos, acaparadores y todas esas bellezas que aquí disfrutamos, hubiera tenido muy bastante para deber algunos millones y poner á los habitantes de Melilla en el caso de envidiar la residencia en los aduares moros, considerándolos como un paraíso al lado de su asquerosa ciudad.

Por desgracia, en aquella población no puede aspirarse á tanta honra y sólo tienen una miserable Junta de arbitrios, presidida por el comandante general Sr. Macías, y compuesta de oscuros militares de esos que, como decían estos días varios periódicos, refiriéndose á los capitanes generales de Ultramar, no han estudiado derecho en ninguna Universidad, ni entienden de administración ni de gobierno de un pueblo. ¿Y qué había de suceder con tales precedentes?

Que sin hacer uso más que del arbitrio mencionado, porque lo demás no basta para las atenciones de guerra, se han empedrado y entablado admirablemente todas las calles, se han construido 876 metros de una hermosa

alcantarilla, un espacioso atrio á la iglesia, ensanchado el cementerio, levantado varios púcos á una torre para colocar en ella un buen reloj que está funcionando, construido un cobertizo formal para mercancías, un gran depósito de petróleo, blanqueado muros, creado plazas de serenos, y lo que aún es peor, todavía ha quedado... ¿un déficit? No; eso sólo se lo permiten los Ayuntamientos importantes: un superávit, vivo y efectivo, es decir, verdadero, de doce mil pesetas, que va á emplearse en... ¿una plaza de toros?... ¿en alguna bagatela militar?... Si; en la pequeñez de una escuela, que se va á aumentar á las ya existentes.

Problemas. ¿Cómo estaría Madrid si desde hace algun tiempo tuviera una Junta de arbitrios militar que administrase su presupuesto? ¿Cómo estarían nuestras plazas de guerra, si el Gobierno gastase en ellas la décima parte de las cuantiosas sumas de que disponen para las suyas los poderosos gobernadores ingleses...?

El mayor severidad en el mando, el completo rigorismo en cuanto atañe á los múltiples detalles del servicio, no excluyen, á nuestro juicio, determinadas consideraciones á los mismos subordinados que han de atenerse á las órdenes de la superioridad.

Siempre sostuvimos el parecer de que el mando militar requiere profunda y serena meditación, pues al lado de la inflexibilidad de principios procede encontrar el estudio completo de las circunstancias de tiempo y lugar, el análisis acabado de cuestiones, insignificantes tal vez en su fondo, pero que siempre debe responder en su forma al aprecio propio, apreciando las cualidades de los demás.

Firmeza, mucha firmeza, entraña el programa de cualquier autoridad militar, lo cual no quita que la atención brille siempre hasta en aquellos documentos donde se trate de corregir determinados males ó abusos.

Nuestro querido é ilustrado amigo D. Augusto Llacayo, subinspector de Sanidad militar, acaba de publicar una obra de verdadera actualidad y digna de lectura detenida.

Títulase Cochinchina y el Tonkin, abrazando en sus seis capítulos datos curiosísimos acerca del imperio anamita, una resúta histórica de aquellos apartados países en sus relaciones con España, las peripecias de la expedición franco-española desde 1858 á 1863, las ventajas que podrá reportar la Francia si nuevamente lleva sus armas al Tonkin, así como la actitud que debe observar España si los sucesos toman ese carácter extremo, cosa muy probable por diversos conceptos.

La permanencia en el Tonkin del autor de dicho trabajo ó el nuevo libro natural autoridad, por cuyo motivo volvemos á recomendarlo á cuantos se interesen por el porvenir de España en Asia, felicitando al pensador é erudito publicista Sr. Llacayo.

Acertadísima respuesta que da El Correo Militar á nuestro mal escrito suelto sobre aumentar el número de plazas reglamentarias en la Academia general.

Celebramos que la GACETA UNIVERSAL, órgano ministerial, en su segunda y tercera plana, haya descubierto el medio de ser independiente y hasta opositorista en la primera. Milagros son estos que sólo se explican á favor de la desacreditada teoría de las dobles personalidades.

Desde hoy tendremos sumo cuidado en distinguir los escritos del estimado colega, según que aparezcan en uno ó otro lugar de sus columnas, es decir, en los dominios centralizados, gubernamentales y ortodoxos del interior del periódico, en el canton autónomo, rebelde y protestante de la fachada.

Por lo demás, nos proponemos abordar tan detenidamente como merece la cuestión relativa al aumento de plazas en la Academia de Toledo. Ya verá la GACETA que el asunto tiene verdadera trascendencia.

Mucho celebraremos, á nuestra vez, que la atisima suficiencia del periódico que menos contradicciones tiene en su pura historia, venga á difundir la luz entre los que ignoran por completo lo más conveniente para el bien militar.

Razon tiene el colega en mencionardobles personalidades, pues solo de este modo se comprende que para hablar desí es ó no conveniente el aumento de plazas en una academia militar, se haga una especie de revista de inspección á las diversas secciones del periódico á quien se contesta, concluyendo por no decidada respecto al asunto concreto, pero ofreciendo con toda modestia confundir al colega antagonico en el mismo asunto.

No somos autónomos, ni rebeldes, ni protestantes; nos preciamos, sí, de tener tanta independencia como El Correo Militar para mantener nuestro criterio en cuestiones profesionales, toda vez que el colega se permita indicar si traduciríamos el pensamiento del señor ministro de la Guerra. Útilice, pues, ese lujo de calificativos dicho periódico donde mejor le convenga; nosotros, aún cuando carezcamos de idoneidad, no discutimos los problemas militares con un chaparrón de apreciaciones ajenas al punto discutible.

Muchas son las cartas que continuamente recibimos de nuestros numerosos abonados, pertenecientes al distinguido cuerpo de la Guardia civil, quejándose del retraso con que perciben el plus de reenganche que disfrutan.

Hemos procurado averiguar lo que de cierto puede haber en el asunto, y resulta, que el Consejo de Redenciones tiene entregado á cuenta á las comandancias de dicho cuerpo más cantidad que la suficiente para que mensualmente y vendido, abone á todos los reenganchados el plus que les corresponde, haciendo sus liquidaciones trimestralmente, y sin privar por esto el que todos puedan disponer de la pequeña cantidad á que tienen derecho.

Conociendo el Consejo de Redenciones el corto sueldo que disfrutan los individuos del expresado cuerpo, tiene dadas pruebas mil del celo con que atiende á tan apremiantes y justas necesidades.

Hoy, como decimos, nos vemos en el caso de llamar la atención de quien corresponda, para que obligaciones tan sagradas como las de que se trata, se cumplan con las necesidades exigidas, y no se esté dando el caso de que haya comandancias de la Guardia civil donde se adeuden hasta siete meses de plus, mientras otras lo perciben mensualmente, interpretando, sin duda, las buenas disposiciones del Consejo de redenciones.

Si es cierto lo consignado y se hace caso omiso de aquellas medidas con perjuicio de tan benemérita clase, ¿qué necesidad tiene el Consejo de adelantar cantidades no distribuidas entre los que les corresponde, conservándolas en las cajas de las comandancias sin beneficio alguno?

Bien nos parece la prevision, pero no tanto que engendre infundada privación de lo justo.

A un sargento segundo del regimiento lanceros de Santiago, fallecido en el Hospital militar de Alcalá de Henares, se le ha hecho un lujoso entierro, costeado por los alumnos de la Escuela de equitación, habiendo asistido á la conducción del cadáver el comandante jefe de estudios, Sr. Canpedet, el capitán Sr. Jimenez, el profesor de la clase del finado, varios oficiales de su regimiento y todos los sargentos de los cuerpos del canton de aquella ciudad.

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de nuestros abonados, que al tener noticia de lo sucedido en Badajoz, los jefes y oficiales que se encontraban con licencia, se han incorporado á sus respectivos cuerpos.

Tal es el espíritu de disciplina y pundonor que existe en el ejército, al cual no puede en manera alguna afectarle la falta de unos pocos.

Las clases militares están dando y darán pruebas irrefutables de que cumplen estrictamente con los deberes que la milicia impone.

Los jefes oficiales y sargentos sublevados del regimiento caballería de reserva de Badajoz, son los siguientes:

Teniente coronel, D. Serafin Asensto Vega. Comandante, D. Enrique Ortega Martínez. Capitán, D. Miguel Pinto Benitez.

Tenientes, D. José Márcos Jimenez y don Luis Pardo García.

Alférez, D. Manuel García Goyena. Sargentos primeros, D. José Sanchez Barrientos, D. José Gallego Ruizperez, D. Gregorio Aserjo Quintana y D. Pedro Preciados Verdejo.

Sargento segundo, Cayetano Monterlira García. — 14 cabos y soldados.

Efemérides militares.

DIA 8 DE AGOSTO DE 1809.—Ataque del Puente del Arzobispo.—Un ejército francés, compuesto de 50.000 hombres dirigidos por los mariscales duques de Dalmacia, Eichingen y Conegliano, habia invadido á Extremadura al comenzar el mes de Agosto de 1809.

Wellington y Cuesta concen traron en Oropesa, y aunque contra la voluntad de este último general, las tropas aliadas pasaron el Tajo por el puente del Arzobispo el 7, estableciendo sus cuarteles generales en Deloitosa y Jarafiego respectivamente.

Los imperiales seguian avanzando sobre el Tajo, en cuya margen derecha se hallaban concentrados los aliados, ocupando el puente del Arzobispo la division española de Bassecourt, y estando la vigilancia de los vados encargada á la caballería del duque de Albuquerque que no bajaria de 300 jinetes. Las fuerzas francesas, en combinacion, determinaron forzar el paso del Tajo por el puente del Arzobispo, y para realizar esta operacion, presentése, el día 8, el mariscal Mortier delante del puente, mientras que el general Caulincourt, con 800 caballos, cruzaba el rio por un vado próximo.

Desconfiados se encontraban los nuestros cual si no tuvieran encima al enemigo; así, que atacados por el frente y retaguardia por las tropas de Mortier y la caballería de Caulincourt, tuvieron que abandonar el puente, dejando en poder de los franceses algunos cañones y equipajes.

Los soldados de Bassecourt y Albuquerque, se retiraron sobre Guadalupe y Valdelacasa debiéndose á la feliz circunstancia de no haber proseguido su movimiento ofensivo, el que los franceses no se hicieron dueños, por entonces, de ambas orillas del Tajo.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—A los capitanes generales de Aragón y Andalucía, se remiten reales despachos á favor de los comandantes D. Nicolás Sanchez, D. Francisco de Cándido Diego y D. Siro Alfenza.

—A la Academia del arma, ídem ídem del teniente coronel D. José Muñoz y comandante D. Luis Elio.

—Al capitán general de Extremadura, Ga-

licia, Valencia y Burgos, ídem ídem á favor de los capitanes D. Tomás Yanguas, D. Luis Cid Conde, D. Santos Peña y D. Leon Pitez Montoya.

—Al regimiento de Albuera, ídem ídem del teniente coronel D. Emilio Puig.

—Al ídem de Villarobledo, Lusitania, Eorbon, reserva núm. 46 y Rey, los ídem de los tenientes D. Isidoro Barrera, D. Nicolás Roca, D. Joaquin Bossi, D. Faustino Herrera y don Bartolomé Alonso.

—Al ídem de la Reina, Príncipe y Rey, ídem los ídem de los alféreces D. Andrés Bayo, don Valentin Rodríguez y D. Julio Santa Cruz.

—Al ídem de Villaviciosa, Villarobledo y Sagunto, ídem los ídem de los profesores veterinarios D. Inocencio Simon, D. Alejo Brates y D. Martín Lacasa.

—Al capitán general de Castilla la Vieja, se remite, para que sea requisitado, real despacho del capitán D. Pedro Vallejo.

—Al ídem de Andalucía, conocimiento de regreso á la Península del profesor veterinario de Cuba D. Cornelio Arteaga.

—Al ídem de Granada, se remite real despacho del profesor de equitación D. Antonio Fernandez.

—Al ídem de Galicia, se ordena sea reconocido de nuevo, antes de concederle el reemplazo por enfermo, el teniente D. Ramon Hermda.

—Al ídem de Granada, conocimiento de haberse deslinado á reemplazo al alférez don Francisco Campos.

—Al ídem de Castilla la Nueva, conocimiento de haber sido colocado como supernumerario en el regimiento de la Reina, el capitán de reemplazo D. Rafael Giron, y de haberse concedido licencia absoluta, al alférez D. Vicente Cañaverall, y que manifieste el resultado de la observación sufrida como enfermo por el profesor veterinario D. Bernardo Gomez.

Autorizaciones.—Al coronel del regimiento de España, D. Luis Salvado, para solicitar licencia.

Destinos.—Al regimiento de la Reina y Numancia, el capitán D. Rafael Giron y profesor veterinario D. Cornelio Arteaga respectivamente.

Nombramientos.—Al regimiento de Talavera y Alfonso XII, el de jefes interino del detall y primer ayudante, á favor del comandante y capitán D. Francisco Sanchez Tagle y D. Leopoldo Marquez.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha sido aprobada la eleccion de carabineros de primera clase en favor de los de segunda de las comandancias de Huelva y Guipúzcoa respectivamente, Manuel Fernandez Mendez y Lúcio Rivella San Martin.

Bajas.—Se han ordenado por licenciamiento, las de los carabineros de las comandancias de la Coruña, Badajoz y Algeciras respectivamente, Manuel Portal Vazquez, Antonio Ambrosio Moreno y Juan Roldán Carrillo.

Concesiones.—La continuacion en el cuerpo, al cabo segundo de la comandancia de Valencia, Antonio Llompart.

—Invalidacion de nota desfavorable, al carabinero de la comandancia de Murcia, Diego Hilario Exposito.

—Reenganche en vez de la licencia absoluta, al ídem de la comandancia de Castellon Mariano Martí.

Instancias.—Ha sido cursada al director general de Infantería, la promovida por el carabinero Cosme García García, solicitando abono de varias cantidades.

Servicios.—Comandancia de Huesca.—Por el carabinero preferente del punto de Bielsa, Celestino Corvite Diaz y tres más de segunda clase, se consiguió el día 26 del mes próximo pasado, la aprehension de un bullo de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—El ídem Vicente Sanchez Tejero, de servicio en la puerta nombrada de Jesús, aprehendió el día 2 del actual un bullo de tabaco de contrabando y un reo.

—Comandancia de Navarra.—El ídem Juan Sarasibar Elizondo y dos más de su clase, aprehendieron el día 4.º del corriente, en el portillo de Belain, varios géneros y efectos de contrabando, que pusieron á disposición del administrador de la aduana de Dancharinea.

—Por el ídem Baldomero Vazquez Fernandez, fué detenido el día 2 del actual en la carretera que conduce de Olavé á Olague y puesto á disposición del alcalde del pueblo de Ostiz, el soldado desertor del regimiento infantería de Navarra núm. 25, Ramon Serin Clipeti.

—Por el ídem Ildelonso Rodriguez Escanciano y tres más de su clase, se procedió el día 30 del mes próximo pasado al arranque é inutilización de 3.226 plantas de tabaco que encontraron en seis plantíos situados en terreno comun de la regata de Azubiaco-Reca, distrito del valle del Baztan.

—Comandancia de Valencia.—Por el carabinero de infantería destacado en el punto del Lazareto, Juan Suez Galdon, se prestaron los más eficaces auxilios á tres sugetos que se hallaban bañando y que hubieran perecido ahogados si el carabinero referido no les hubiese sacado del peligro en que se encontraban, teniendo para ello que exponer su vida. El expresado individuo ha merecido las más expresivas gracias de las autoridades de aquella localidad.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra, los expedientes de cruz de San Hermenegildo del teniente coronel D. José María Aufrán y tenientes D. Antonio García y D. Vicente Mesonero.

—Ídem los de invalidacion de nota de los comandantes D. Manuel Maroto y D. Joaquin

Andrés; capitanes, D. Juan Troya y D. Eloy Morcira; teniente, D. Manuel García, y alférez, D. Juan Portillo.

Guardia civil.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por pase á situacion de retirado, la del sargento segundo de la comandancia de Almería, Luis Segura Alba.

Concesiones.—Autótedo en el cuaderno de aspirantes para el pase á los tercios de Cuba ó Puerto-Rico, con el empleo de comandante, el capitán de la comandancia del Norte, don Felipe Martín Burguenio.

—Permuta de sus respectivos destinos, á los tenientes del sédimo tercio D. Salustiano Bañares Fraidía y D. Juan Conesa Calvo.

—Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Salamanca D. Fernando Márcos Herrero.

—Veinte dias de ídem, al cabo primero de la de Madrid, Antonio Gonzalez Pereira.

—Quince dias de ídem, al cabo primero de la de Navarra, Toribio Diaz Hernandez.

—Quince dias de ídem, al cabo primero de la de Cáceres, Juan Mateos Caballero, y doce dias de ídem, al cabo segundo de la de Madrid Agustín Martínez Navas.

Instancias.—A Guerra, la del comandante primer jefe de la comandancia de Avila don Alejandro Vega Messan, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

—A Guerra, la del sargento primero de la comandancia de Zamora, Pedro Ferrérr Garriido, en súplica de continuacion en el servicio, y la del de la propia clase de la de Navarra, Manuel Martínez Dominguez, en súplica de igual gracia.

—Desestimada la del sargento segundo de la comandancia de Badajoz, Manuel Conde Rivero, en súplica de su pase á la de Huelva.

Servicios.—Valdelacasa (Cáceres).—Habiéndose declarado un voraz incendio en la dehesa llamada La Oliva, propiedad de doña Valentina Aguilera, la fuerza de dicho puesto á las órdenes del cabo segundo, Diego Rivas Moreno, contribuyó, en union de los colonos de la misma y vecindario del villar del Pedroso, á sofocar aquel y evitar que las pérdidas ocasionadas y que ascienden á la suma de 2.217 pesetas, fueran mayores, capturando y poniendo bajo el fallo de la ley al paisano Pablo Martín Paniagur, que resultó ser autor del referido siniestro.

—Nacimiento (Almería).—Personados el cabo primero Antonio Torres Jimenez y guardia José Garrido, en el pago titulado Las Tapias, donde tuvieron noticia habia sido asesinado el paisano Juan García Claros, no cesaron un instante en sus acertadas averiguaciones hasta conseguir, después de cinco horas de activa persecucion, la captura del autor de dicho crimen, llamado José Galindo Pelayo, (a) Centella, el cual, convicto y confeso, pusieron á disposicion de la autoridad competente.

—Gimena (Cádiz).—El paisano Juan Lucas Andrade, autor de las heridas y contusiones graves causadas á José Saeveza García, fué detenido y entregado al juez municipal de dicha villa, por el sargento segundo Andrés Mancheno Macías y guardia Rafael Gamito Herrera.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento del capitán D. Francisco Riazuelo Maizal; teniente D. Julian Izquierdo é Izquierdo, y alférez D. Juan Ríos Segret, y la hoja de servicios del alférez D. Ramon Fuertes Lardices.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, la hoja de servicios del coronel D. Evaristo Fernandez San Miguel.

—A la de Cuba, los ajustes del teniente D. Juan Yuste.

Bajas.—Por defuncion, la del teniente del batallon depósito de Logroño D. Enrique Urbano Palomero.

Instancias.—A Guerra, en súplica de que se le conceda el retiro, las de los coroneles D. Ricardo Sanchez Gomez y D. Antonio Menacho Amiebar; de permuta de recompensa, la del capitán D. Leopoldo Gomez Serra; de que se les expidan varios reales despachos, las de los ídem D. Olayo Sanchez y D. Manuel Rodríguez Gutierrez; de pasar al ejército de Cuba, la del alférez D. Ramon Sanchez Rodríguez, y se remite informada, la del teniente D. Francisco Rodriguez Ardoy.

—A informe del capitán general de Cuba, solicitando recompensa, la del capitán D. Anselmo Navarro Sánovas, en solicitud de abono de gratificacion, la del teniente D. Juan Martinez.

Propuestas.—Se han cursado á Guerra: para el ascenso á capitanes, la de los tenientes D. Alfredo de la Llave Arévalo, D. José Quiroga Alvarez, D. Leandro Sanchez Medina, D. Miguel Batailer Alemany, D. José Lujan Serrano, D. Rodolfo Dominguez Pró, D. Andrés Vazquez Estrada, D. Enrique Giner García, D. Miguel Sebastian Aranda, D. Arturo Gimenez Gomez, D. José Perez Cruz y D. José Gonzalez Rodriguez.

—Para el ascenso á tenientes, la de los alféreces D. Manuel Larraz Alcalá, D. Pedro Llanos Conde, D. Vicente Marchandarena Sargita, D. Segundo Vazquez Viano, D. Aurelio Diaz Garrido, D. Luis Llanos Leon, D. Eduardo Briant Murillo, D. Joaquin Rodriguez Espi, D. Valentin Villardefranco Pardo, D. Miguel Vila Palmer, D. Enrique de las Morenas Fossi y D. Antonio Navas Rodriguez.

—Para el ascenso á alféreces, la de los sargentos primeros D. Vicente Andreu Bon, don José Alvarez Martinez, D. Ceferino Gutierrez del Dedo y D. Juan Simarro Burdeos.

Gaceta Universal

COMENTARIOS.

Es natural que, pasados los días de agitación y terminada por su propia improcedencia é ineficacia la descabellada é inconcebible intenciona de Badajoz, comience la opinión á formular sus juicios, haciendo sobre el hecho los naturales comentarios.

Negar al suceso importancia, no por lo que es en sí, sino por lo que representa, equivaldría á cerrar los ojos á la luz volviendo la espalda á la evidencia. Hay, pues, que reconocer el fatal efecto producido, mucho más teniendo en cuenta, no sólo lo improcedente, sino lo absolutamente irracional.

Pero condenado lo principal, sin distinguos por la pública opinión, entra esta en la apreciación de los detalles, en la emisión de juicio sobre la conducta seguida, no por los revoltosos, sino por los que en altas y más bajas esferas forman parte del mecanismo del Gobierno.

Las autoridades de Badajoz, han pecado de candidez y de inocentes, y no es, en verdad, la candidez y la inocencia, cualidades á propósito para gobernar una provincia, pues se aprovechan de ellas los que fraguan todo género de maquinaciones.

Un molin como el que ha tenido lugar no se prepara, ni se forja en unas cuantas horas; es obra de grande y pesada elaboración, dando una triste idea de las autoridades que, no sólo no han evitado tan grave mal, sino que ni aun sospechaban la existencia de la intranquilidad más pequeña.

No pueden, en nuestro concepto, disculparse las autoridades del orden civil con las del militar, ni viceversa; á todos alcanza la responsabilidad, porque todos han estado torpes y desacertados.

Los trabajos de conspiración, siquiera ésta se lleve á cabo por militares, se hacen fuera y dentro de los edificios militares, y de aquí el que la falta lo mismo sea imputable á la autoridad militar que á la civil.

Dejando el triste papel hecho por los delegados del Gobierno en Badajoz, consignaremos solamente algunas opiniones recogidas en diferentes círculos y que todas convergen á un punto determinado.

La creencia general, desde los primeros momentos, era la de que el señor presidente del Consejo regresaría de su expedición veraniega, tanto por la importancia del hecho, cuanto por sentir de cerca las palpitaciones de la opinión y las apreciaciones é impresiones de otros poderes.

En todos los círculos se daba como segura su inmediata llegada; se creía que sería el primer ministro que después del suceso fuese á la Granja á enterar á S. M.; pero desde ayer tarde la realidad desvaneció la creencia tenida, pues se supo que el señor presidente del Consejo continuará en la estación balnearia de Aguas-Buenas.

ASUNTOS EXTERIORES.

Las relaciones entre Austria y Rusia son cada día más tirantes, y no sería imposible que algún acontecimiento inesperado sorprendiese al mundo diplomático, como consecuencia de este estado de relaciones. Ambos imperios aprecian de distinta manera la cuestión de Oriente, que ahora se reproduce bajo distinta forma, después de las visitas de conde Karwoky.

Este celebrará una conferencia en Gastein con el emperador Guillermo, á la cual se atribuye gran importancia, y después ocurrirán largamente sobre dichos asuntos aquel diplomático y el príncipe de Bismark. Alemania trabaja ahora en contra de Rusia, y bajo el pretexto del mantenimiento de la paz europea, aconseja á Austria que refuerce su frontera oriental.

Entretanto, Austria observa de reojo todos los pasos de Rusia, y se preocupa de las idas y venidas del príncipe de Montenegro, que, como es sabido, es un natural aliado del imperio moscovita. No puede dar un paso ni hacer un gesto que no se comente inmediatamente en Pesh y en Viena. El anuncio de su próximo viaje á Constantinopla dá mucho en qué pensar.

El príncipe Nicolás no hace nada sin consultar con Rusia, y si se dirige á las orillas del Bósforo, es porque há mediado previo acuerdo con el Gabinete de San Petersburgo.

Rusia se propone en estas circunstancias halagar el amor propio de Turquía, redoblando las muestras de deferencia al sultan. Como éste nada espera de Alemania, que ni le ha librado de sus apuros financieros, ni le ha ayudado á conservar la soberanía en Egipto, vuelve los ojos al czar, que se aprovecha de estas favorables disposiciones para ganar la partida en contra de las naciones germánicas.

Trátase, pues, de un nuevo aspecto de la cuestión de Oriente que, quizá en plazo no lejano, produzca graves complicaciones.

Se ha reproducido en Rusia la eterna cuestión de los judíos. En la provincia de Ekaterinow, se han notado síntomas de agitación anti-semita, que acaso sean presagio de dolorosos sucesos. Por interés de humanidad, ya que no por otras consideraciones, debe evitar con energía el Gobierno de San Petersburgo que se repitan actos de brutalidad y salvajismo, impropios de un país civilizado.

La cuestión de Madagascar y los incidentes, que á propósito de ella, se suscitaban entre Inglaterra y Francia, han tomado un carácter más franco y conciliatorio. Según anuncia el

telégrafo, lord Granville ha expresado á monsieur Challemel Lacour el sentimiento del Gobierno inglés por el incidente que tuvo lugar en la Cámara de los Comunes, sobre los asuntos de Tamatave.

Francia protesta que no abriga proyectos de anexión y que su fin es tan sólo obligar al soberano annamita al cumplimiento de los tratados. Realizado este objeto, el Gobierno de la república retirará las tropas expedicionarias, pues una vez satisfecho el honor de Francia, no piensa en beneficios ni compensaciones.

No está la trama mal hilada; pero dificultamos mucho que Francia se contente con un paseo militar, si el resultado de la expedición es favorable.

La prensa de Méjico reproduce el texto íntegro de las comunicaciones que han mediado entre el Gobierno de aquella república y el ministro de España sobre la cuestión de insubsistencia del tratado de 1853.

Son documentos muy extensos, que no reproducimos, porque el extracto que hicimos del asunto responde fielmente á los hechos, sin que haya que registrar ningún otro detalle de importancia.

Las noticias del cólera comparten la atención con la catástrofe de Ischia, mayor aún que la destrucción de Pompeya.

Son horrosos los detalles que diariamente se reciben sobre tan horrible siniestro. Contrista el ánimo observar cómo en un momento se ha convertido una isla floreciente en un montón de ruinas y de cadáveres.

El cólera decrece paulatinamente, y continúa, por fortuna, estacionario.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y el capitán general de Cataluña.

Gracia y Justicia.—Cinco reales decretos relativos al movimiento del personal de magistrados de varias Audiencias.

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda presentada por doña Ramona Cinto y Riescas, contra la real orden de 15 de Setiembre de 1881, sobre venta de un solar.

Otra resolviendo que no procede admitir una demanda presentada á nombre de D. José Alarcón Luján, contra la real orden de 26 de Diciembre de 1881, acerca de la compra al Estado de los montes Alpujara alta y baja.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Zaragoza, reclamada por D. Vicente Saenz de Cenzano, confirmatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Quinto, por la que se le exigió indebidamente cierta cantidad.

Estado.—Resumen de varias concesiones Regimn cregatur, á varios cónsules extranjeros en España.

Telegramas de la mañana.

Habana, 5.—Hoy ha salido de este puerto para la Península, el vapor-correo del marqués de Campo Reina Mercedes.

Port-Said, 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Londres, 7.—Ayer se ha verificado una reunión de obreros en Norman Hurst en casa del diputado Sr. Brassey. Asistió el Sr. Waddington, que pronunció un notable discurso diciendo que su nombramiento de embajador de Francia en Londres, era un testimonio de las intenciones pacíficas de Francia hacia Inglaterra.

Paris, 7.—Hoy se ha verificado un duelo á espada entre el consejero municipal, Sr. Santon, y el redactor del periódico la Linterna, Sr. Mayer, siendo aquel ligeramente herido en una mano y en la pierna derecha.

Es completamente falso que se hayan presentado tres casos de cólera en un Hospicio de esta capital. El estado sanitario de Paris es satisfactorio.

El presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, ha salido esta mañana para los Vosgos, y el Sr. Thibaudin para las fronteras del Este.

Los últimos despachos de Namdinh dicen que no hay nada que temer del enemigo aunque se ven algunas partidas acercarse de cuando en cuando en actitud amenazadora.

La flotilla francesa ha destruido varias barcas establecidas en el canal de Namdinh por el enemigo.

Berlin, 7.—Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el polaco Kraszewsky, detenido hace poco por delitos políticos.

Beyrouth, 7.—Ayer se ha presentado un caso de cólera en esta ciudad.

El Cairo, 7.—El cólera decrece rápidamente. Ayer no se ha presentado ningún caso.

El Nilo ha empezado á desbordarse por el alto Egipto.

Lisboa, 8.—Los soldados españoles que se refugiaron en Portugal, han dirigido al Correo do Noite un telegrama protestando contra la noticia oficiosa comunicada á varios periódicos de que la insurrección militar de Badajoz no tenía más objeto que el de justificar la inversión de ciertos fondos recibidos.

Aseguran los emigrados que han obedecido al programa de Ruiz Zorrilla y Salmeron, que quieren la Constitución de 1869 para el bien de su patria, y que cuentan con elementos importantes para el triunfo de su causa.

Buda-Pesth, 8.—Ayer se hizo una ruidosa manifestación delante del hotel donde se alojaba la familia del Sr. Scharf.

Los manifestantes rompieron las ventanas del hotel, y la policía tuvo que dispersarlos.

Londres, 8.—El Daily Telegraph, dice hoy que el señor de Lesseps no hará al Gobierno inglés, relativamente al canal de Suez, ninguna nueva proposición en la reunión del consejo de administración que se verificará hoy.—Fabra.

No se explican muchas personas por qué los nombramientos de personal y disposiciones del ministro de Ultramar, no se facilitan á la prensa para que tengan la publicidad útil y debida que obtienen unos y otras en todos los demás departamentos ministeriales.

Nos hacemos eco de esta extrañeza general, rogando al ministro Sr. Nuñez de Arce que la atienda, pues si toda publicidad de semejantes asuntos es siempre conveniente, la de las resoluciones que interesan á Ultramar, lo es mucho más, por razones de todos conocidas, y otras especiales.

En nuestro número de anteayer, nos permitimos llamar la atención del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, respecto á la cesantía que hoy sufre D. Juan Wambaessen y Tarrida.

Segun nuevos antecedentes que hemos recibido acerca de su cesantía, y teniendo en cuenta que resultaría perjudicado en su carrera injustamente un buen funcionario público, esperamos de la rectitud del señor ministro que atenderá las reclamaciones del interesado, despues de ver con detenimiento los datos y noticias que abonan los merecimientos del Sr. Wambessen, y los antecedentes que sirvieron para su separación.

Más detalles de lo de Badajoz.

Los siguientes, de carácter oficial, amplian y rectifican los ya conocidos.

El pronunciamiento se verificó, según parece, porque á dicha capital fué un Sr. D. Ezequiel Sanchez, emisario, según se decía, de un hombre político que reside en el extranjero, con encargo de éste de realizar el movimiento, que se efectuaría simultáneamente en diferentes puntos de la Península.

El primer cuidado de los insurrectos fué destacar fuerzas del ejército, divididas en pelotones, para que se apoderasen del general segundo cabo, gobernador civil, brigadieres de artillería é ingenieros, el coronel Reina, á los cuales vigilaron constantemente con testigos de vista, y la estación del ferro-carril, donde se encuentra la telegráfica de enlace, cerrada á aquellas horas de la noche, como saben nuestros lectores.

Un señor concejal, único que ha simpatizado con el movimiento, acompañó á los soldados que pusieron preso al citado señor coronel; á la estación enviaron una compañía al mando de un capitán, y á las oficinas de telégrafos 12 números bajo la dirección del cabo de caballería Manuel Vacas, oficial suspenso por expediente del cuerpo de Telégrafos, quien vigiló constantemente á sus antiguos compañeros.

Desde la una de la mañana del día 5, hasta las diez y media de la misma, los sublevados consintieron la circulación de los telegramas de carácter particular, y desde esta hora ocuparon el telégrafo en transmitir las circulares y telegramas al Gobierno, que conocen nuestros lectores.

Constituida la junta ejecutiva, proclamó la república á presencia de muy pocos vecinos que acudieron al acto, destituyó al Ayuntamiento, y nombraron alcalde al que era primer teniente, el cual se cree que no aceptó por no haber realizado ningún acto como tal alcalde durante el tiempo en que la población estuvo entregada en manos de los sublevados.

A éstos han seguido en su fuga á Portugal solamente 16 paisanos, de los cuales no todos habían tomado parte en el motin.

Una vez restablecido el imperio de la ley, las autoridades se dedican con toda actividad al esclarecimiento de los hechos y averiguar las negligencias que se notan en el curso de los sucesos, y, según nuestras noticias, hay presas algunas personas, por lo cual creemos que todo se averiguará por completo para satisfacción de la justicia.

De La Prensa Moderna.

Ignoramos las consecuencias que podrá tener el movimiento de Badajoz, mas las tememos, porque en los Gobiernos débiles lo más temible es el miedo, que los lanza por el camino de las represiones.

Mas advierta una cosa el Sr. Sagasta: nosotros, y como nosotros una gran parte de la democracia española, condenamos con toda energía los movimientos de fuerza, anhelamos la paz, el orden, el progreso, la evolución; aspiramos á llegar á la meta de nuestros ideales por el camino más largo, pero más seguro: el de la propaganda pacífica y la lucha en los comicios, porque queremos librar á las instituciones de nuestra preferencia del pecado original de la fuerza. Pero si se nos cierra el camino legal, si se nos niegan condiciones de derecho, si se nos somete á los caprichos del poder, si se nos hace juguetes del mal humor ó de la susceptibilidad de un ministro, ¿qué culpa tendremos nosotros en seguir la línea de conducta que nos impone el poder?

Esto es sencillamente desoír de decir algo; pues la opinión pública y la prensa periódica en general, se han pronunciado contra la injusticia del levantamiento extremeño.

Dice La Iberia:

«Creemos prematuros todos los juicios que se formen acerca de la resolución que adoptará el Gobierno con las autoridades civiles y militares de Badajoz; pero el Consejo de ministros no puede tener aún todos los datos precisos para juzgar con imparcialidad y tan severamente como el caso requiere la inculpabilidad ó delincuencia de aquellos funcionarios. Por otra parte, la prudencia más elemental aconseja que nombrado el señor marqués de Peña-Plata general en jefe del ejército de Extremadura, y suspendidas las garantías constitucionales en dicho territorio, al digno general Blanco corresponde aclarar la verdad de lo sucedido, y proponer las medidas que los sucesos aconsejan.»

De La Epoca, sobre lo de Badajoz:

«Mientras duraba, nuestro deber era notorio: prestar al Gobierno apoyo para poner término á una rebelión que, por lo inesperada y por lo insensata, ha venido á desvanecer creencias que ya estaban arraigadas.

Pero una vez restablecido el orden, sin que haya habido necesidad de acudir á la fuerza, no es posible distraer la atención de ese triste suceso, porque se trataba de una plaza de guerra y plaza fronteriza, donde la vigilancia, aun en épocas normales y de profunda quietud, debe ser exquisita y como prescribire la ordenanza; de una capital que, además de plaza de guerra, es asiento de un gobierno civil, encargado de velar por el orden y seguridad de toda la provincia, y de una Audiencia, que tiene á su cargo ejercer la justicia

contra toda clase de criminales. La autoridad superior militar, la civil y la judicial, tienen ó deben tener á sus órdenes y especial servicio, cada cual su policía más ó menos numerosa, más ó menos inteligente, pero al fin su policía especial, cuyo cometido en una población como Badajoz debe de ser de muy fácil desempeño.

Y, sin embargo, la autoridad militar, la civil, la judicial, nada saben, lo ignoran todo, son sorprendidas en sus camas, dándose apenas cuenta de lo sucedido cuando se hallan ya en poder de los sublevados. La delegación de Hacienda tampoco sabe nada, y no tiene tiempo de poner á salvo los fondos del Estado, que van á ser presa de los insurrectos. Badajoz se encuentra sublevada, sin que se haya presentado nadie á impedir la sublevación; á dirigir siquiera una sola palabra á los que iban á consumarla, para hacerles volver al cumplimiento de sus deberes, empresa no difícil, cuando los hemos visto huir al sólo anuncio de acercarse fuerzas.»

Las últimas noticias recibidas de Ischia consignan lo siguiente:

«Las paredes, que continúan desplomándose, han hecho algunas víctimas entre los soldados.

Los cadáveres, que comienzan á entrar en putrefacción bajos los rayos de un sol abrasador, esparcen por todas partes hedor insoporable.

Se han mandado abrir inmensas fosas para enterrar revueltos todos los cadáveres despues de haberlos cubierto de cal viva. Pero la horrible pestilencia va aumentando por momentos, pues es imposible llegar á los cadáveres que se hallan bajo los escorbos.

Se ha pedido ácido fénico á todas partes y ya han enviado de Roma 200 kilos. Imposible es pasar sin que el estómago dé un vuelco por delante de ciertos hoteles en que hay 40 ó 50 bañistas sepultados.

Reconocido ya como imposible establecer la identidad de los cadáveres, y viendo que de los escorbos se exhalan miasmas mortíferos, se ha tomado el partido heroico de inundar las ruinas de ácido fénico y cal viva para cubrir despues Casamicciola con una capa de tierra y trasformarla en un vasto cementerio.

El Norte no pide mas que lo que sigue:

«El escándalo inaudito é inesperado de Badajoz, exige una reparación, correspondiente á su malicia é importancia, y no es otra que la caída del Gabinete Sagasta, porque este con ningún prestigio puede presentarse ante las potencias europeas y porque ninguna fuerza moral tiene para mantener en el país la confianza de que tan lamentables hechos no han de repetirse. Ya estaba abatido y exánime el Gobierno por larga y penosa enfermedad, pero este último golpe le ha producido herida mortal, sin curación posible.

Deje, pues, libre el camino para el ejercicio soberano de las prerrogativas reales, y no embargue con su cuerpo inerte la eficacia de aquellas, porque quien no sabe prevenir ni ha demostrado que puede sofocar un mal tan grave, no le queda otro remedio que sucumbir.»

Dice El Progreso que circula la noticia de que las autoridades portuguesas han exigido á los sublevados de Badajoz, para conceptuarlos como emigrados políticos, la entrega de todos los fondos que llevasen.

Segun El Día:

«Ahora comprenderán cuán equivocados estaban los que creían que bastaba poner un hombre al frente del ejército para acabar con las insurrecciones militares. Ya ha podido verse que el remedio, si como tal se le conceptuó, es completamente ineficaz.

Los pronunciamientos no se acaban así; los pronunciamientos renacen de la impunidad. El último que ha quedado impune, es precursor infalible del que le seguirá. Si se quiere acabar con las insurrecciones militares, es preciso, por lo tanto, que no queden sin castigo.

Si los oficiales que ayer tarde han entrado en territorio portugués hubieran tenido la seguridad de que no volverían á tener cabida en las filas del ejército, es probable que no se habrían pronunciado. Porque el castigo inmediato se evita pasando la frontera, y es claro que ningún Gobierno puede en determinados casos impedir que el delincuente se sustraiga á la acción de la justicia; pero lo que el Gobierno puede hacer es impedir que esos oficiales sublevados, á quienes hoy fusilaría si cayesen en poder de las autoridades, vuelvan mañana al servicio, gracias á un indulto ó á otra nueva sublevación.»

El general Jovellar, completamente restablecido, se dirigió en Manila á la catedral, para oír una misa en acción de gracias por haber recobrado la salud. Fué objeto, con este motivo, de una entusiasta ovación por parte de todas las clases de aquella sociedad, y en la mayor parte de las iglesias del Archipiélago, se ha cantado Te-Deum por este fausto suceso.

Telegramas oficiales recibidos anoche:

«Mérida, (enlace) 7 (6 13 tarde).—El puente sobre el río Ajuen, destruido por los sublevados de Badajoz, ha sido reconocido y empieza á hacerse el desvío para el tráshordo de viajeros.

La reconstrucción definitiva del indicado puente, para el paso de los trenes, no podrá terminarse hasta los primeros días del mes próximo.

San Ildefonso, 7 (9 noche).—Acaba de llegar á este Real Sitio, el presidente interino del Consejo de ministros.

SS. MM. y AA. siguen sin novedad.

Toledo 7 (7 50 n.).—A las dos y media de esta tarde ha tenido lugar una pequeña voladura en el taller de carga de cartuchos metálicos de la fábrica de armas de esta capital, producida por una de las máquinas automáticas, resultando con quemaduras graves tres obreras jóvenes.

La cantidad de pólvora incendiada ha sido próximamente unos 12 kilos.

Las autoridades todas, tan pronto como tuvieron noticia de la ocurrencia, acudieron á la fábrica para extirpar las causas del siniestro y adoptar las medidas convenientes á fin de evitar su repetición.

Visitaron á las operarias lesionadas, prodigiándoles toda clase de auxilios.»

Parece que han adquirido el teatro de Madrid para la próxima temporada de invierno los Sres. D. Emilio Ortega y D. Juan Maestre, con objeto de introducir algunas mejoras en el salon y dar gran variedad al espectáculo que tratan de cultivar.

Hé aqui los preceptos higiénicos que, con aplicación al mes actual, publica la revista La Madre y el Niño:

«La frecuencia con que se presentan trastornos gastro-intestinales propios de la estación, es motivo más que sobrado para que se vigile muy atentamente la alimentación de los niños. En los débiles que están todavía lactando se evitará el uso de las papillas, proscribiéndose el de las frutas y acudiendo con sollicitud á remediar las diarreas ó vómitos, dependientes casi siempre de alimentación defectuosa, siguiendo los consejos del médico.

Se tendrán muy en cuenta los preceptos sobre los baños que dimos el mes pasado, y en lo que respecta á viajes, no se darán baños medicinales de ningún género, y menos de mar, sin prescripción facultativa, sobre todo á los niños afectos de enfermedades de la piel. Y ya que hablamos de viajes, convendrá no olvidar que durante el camino es más que nunca necesario vigilar la higiene del niño y de la madre que creía, por la facilidad con que se efectúan trasgresiones de toda especie, y sobre todo por los bruscos cambios de medio y temperatura consecutivos á una expedición de veraneo.»

Anoche se declaró un ligero incendio en la casa núm. 6, de la calle de Preciados; fué extinguido al poco rato sin más consecuencias.

Antes de entrar en Portugal los sublevados, estuvieron en la misma frontera un poco tiempo acampados. Dicese, además, que del dinero dieron 10 duros á los soldados, 20 ó 25 á los sargentos y cabos, y en esta proporción á los oficiales y jefes.

La Correspondencia publica en su edición de la mañana los siguientes telegramas de su servicio particular:

«Vigo, 7 (4 tarde).—Acaba de celebrarse el certamen musical. Ha presidido el jurado el eminente tenor Tamberlick.

Los dos primeros premios los obtuvieron los orfeones de Pontevedra y la Coruña, y el accésit el de Villargarcía.

El Sr. Castelar ha asistido al espectáculo, ocupando un palco. El público, al presentarse en el teatro el eminente orador, le saludó cariñoso y respetuosamente.

El certamen literario se verificará el Jueves.

Esta noche bailé en el Casino, donde se reunirán las mujeres más hermosas de Galicia.

La animación, extraordinaria. La afluencia de gente, como pocas veces se la visto. Los trenes llegan atestados de viajeros.

A pesar de las noticias de la algarada de Badajoz, nadie se ocupa más que de fiestas, bailes, certámenes y veladas. La gente se ha maravillado de que haya quien intente alterar el orden, aunque sea momentáneamente, como en la capital de Extremadura.

En Valenza de Minho hemos sabido los principales detalles del movimiento sedicioso y de la entrada de los rebeldes en Elbas.

Vigo, 7 (nueve noche).—El discurso del señor Castelar, esperado con impaciencia, por oír al ilustre orador, tratará de la literatura regional y de la poesía gallega. Será el trabajo oratorio del jefe de los posibilistas un resumen de la historia de Galicia.

Otro discurso pronunciará el Sr. Castelar de carácter político y dirigido á sus correligionarios.

En el combatió toda apelación á la fuerza, por ser la negación del derecho, y reprobará todo movimiento sedicioso, como contrario á la paz y á la riqueza pública.

Tenemos aquí algunos miles de forasteros, con satisfacción de fondistas y posaderos.»

Se ha encargado interinamente de la alcaldía del Saladero el jefe de la cárcel de mujeres, D. Narciso Gonzalez.

Se sospecha que hay mucha exageración en las alarmantes noticias de filoxera que vienen de Granada, á juzgar por una carta de Albuñol, que publica un diario de aquella capital. El término de Albuñol cuenta con cinco millones de cepas, y las atacadas no pasan de dos mil, y estas en el primer periodo de la invasión. En el resto de la Alpujara hay libres del parásito más de treinta y dos millones de cepas.

Dice un colega que en Alcalá de Henares son muchos los zapateros y carpinteros que emigran, ó continúan sin trabajo, ó se dedican á las faenas del campo, desde que se dió gran impulso á los talleres de aquel penal.

La producción de aquellos talleres es verdaderamente extraordinaria. En zapatería, monopolizan hasta la obra á medida, y tanto en este ramo como en el de carpintería, basta decir que además de surtir á aquella ciudad y pueblos inmediatos, se hacen grandes remesas á Madrid, San Sebastian, Bilbao y otras varias poblaciones.

En Linares (Jaen), se ha producido un incendio en un caserío, quemándose 150 pies de olivo. Averiguado que se ocasionó intencionalmente, el autor fué puesto á disposición de la autoridad, ante quien confesó su delito.

La recaudación de las Aduanas de la Península é islas Baleares obtenida en el mes de Julio último, ascendió á 9.691.138 pesetas, cantidad que supera á la consignación en pesetas 446.138.

Han tenido aumento en sus rendimientos las Aduanas correspondientes á las provincias de Alicante, Cáceres, Castellon, Gerona, Huelva, Huesca, Lérida, Madrid (seccion de Aduanas), Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Baleares.

La provincia de mayor recaudación ha sido la de Barcelona (2.005.533 pesetas), en segundo lugar figura la de Vizcaya (1.123.067), y después la de Santander (1.082.835); luego la

FUNCIONES PARA HOY.
JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—9.—El proceso del can-can.—Ellos y nosotros.
 Entrada, 1 peseta.
CAPELLANES.—8.—Un joven audaz.—Por un anuncio.—Verdugo y sepulturero.—La Petit Ristori.—La partida de agredrez.
PRICE.—9.—Gran función de variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en los que tomarán parte los célebres excéntricos hermanos Renads, Las Arañas, Mr. Lorenz Wulf que presentará los diez caballos en libertad acompañados Wilson y Ward, los hermanos Stibling, M. y Mme. Americo, los excéntricos Empedradores y los aplaudidos Martinettes. Terminando con el baile del maestro Pedoni, nominado «Las bacantes.»

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, y debut de miss Leona Daré.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Camama y C.).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Flores.—Funcion matinal á las 6 de la mañana: almuerzo á las 11.—Por la tarde á 6 y 12 funcion extraordinaria, comida á las 11.



MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA SINGER
SINGER
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
 TODOS LOS MODELOS
 A PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALAS DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA:
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 66.
 Serrano, 33.
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
 de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Véanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES
 Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.
 Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierdo.
 —J. Martinez.—Madrid.

AL PÚBLICO
 Se acabó de recibir un surtido muy completo de sillones, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.
 10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.
 Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputación y recomendables dotes en sus respectivas carreras, admiten un corto número de discípulos, siendo firme garantía de los adelantos que han de obtener los que á él asisten, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.
 Los discípulos presentados por esta academia en telegrafos y penales TODOS HAN SIDO APROBADOS.
 Especialísimo reglamento porque esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengan un verdadero interés en dotar de educacion conveniente á la juventud.
 Para más detalles, Corredora Baja de San Pablo, 33, tercero (hay entresuelo).

DR. MORALES
 Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
CARRETAS, 39, PRINCIPAL.
 SUS CELEBRES PILDORAS TONICO-CENTALES se venden en las principales boticas de España á 90 rs. caja.

MAQUINAS DE VAPOR
 BOMBAS DE TODAS CLASES
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
 PRENSAS PARA UVA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
 LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18. Madrid.
 Dirigirse al director Jaime Bache.

DINERO A MILITARES.
 Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.
 Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

LA VENECIANA
 Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar etc. bello y lo dañar lo más mínimo la piel.
 Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñero; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conda, Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 35; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Olla, calle de la Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcetones, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Actra de San Francisco, 15; Bayona de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 25; Talala, calle de la Compañía, 19; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zava, goza, Coso, 38; farmacia; Alicante, Mayor, 16; Oriedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.
 CALLE DE LA REINA, N.º 1. S. BAJO.
 En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

DINERO A MILITARES
 de provincias en ventajosas condiciones. Dirigirse con sello.—R. Vidal.—Raimundo Lullio, 10, Madrid (antes Jesús del Valle).

ANUNCIOS RECOMENDADOS.
UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portera.—Razon, Espíritu-Santo, 19, tercero, interior.
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.
Dr. GONI.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5.
MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA
 Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.
 Trajes de lanilla de 8, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
 Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
 Pantalones y chalecos de lana puño negro y púrpura de novedad. Género de novedad para confeccionar á medida.
 Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

INMENSOS ALMACENES
 DE LA
ISLA DE CUBA
 BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.
 MADRID, Montero, 18, MADRID.
GRANDES OCASIONES.

Una gran partida de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, á	8
Un gran lote de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, á	5
Un surtido divino en lanas de cuadros escoceses, doble ancho: valian 12 reales, á	8
Una grande ocasion para comprar bonitos percales de acualidad, á reales.	1.50
Un lote de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza.	1.40
Muy bonitas lanas, vel. religiosas, armitas y cachemir Eacoica: valian 12 res es. á	8
Manteletas y abrigos para verano, modelos especiales de Paris, desde reales	40
Guarda-polvos y pardsús para viaje y playa, formas elegantes: valian 60 reales, á	40
Chaquetillas modelo para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho duros, á	4
Matinées en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 20 reales, á	30
Sombreros de paja para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, á	40
Trajes para bañarse de gran fantasia, tela higiénica, que valian cuatro duros, á rs.	40
Zapatos de mar con suela de corcho, bordados á la parisiense, valian 30 reales, á	16
Preciosas sombrillas y abanicos modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales	120
Camisas de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales.	12
Ropas blancas confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	
Capas para el baño toallas y sábanas rosas inglesas, desde	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

BAÑOS DE GAVIRIA.
 Curacion de ESCRÓFULAS, HERPES, HUMORES, FURUNCS Y AFECIONES DE GARGANTA; con las dos clases aguas minerales sulfurosas y ferruginosas, sin rival en el escrofulismo, herpetismo, reumatismo, clorosis ó óleacion, vicios humorales debilitantes de las señoras y afeciones de l estómago de la niñ. garganta, matriz, etc. premiados con MEDALLA DE PLATA. Hidroterapia aplicable á todos los órganos. Magníficas hospederías, salones, comedores, pianos, jardines, fuentes, bello paisaje clima agradable, mesa espléndida Habitación, cama y comida de primer orden 20 rs.; de segundo, 18.; de tercero, 14 rs. En Guipúzcoa, línea del Norte, facturando á Buzas, todos los trenes y los barcos de ida y vuelta: una hora de coche: cerca frontera francesa y de todos los puertos. San Sebastian etc. Son preferidos por los que quieren curarse, gozar del campo y los salones á la vez, comer bien y divertirse económicamente. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid. Puntos de remite por p.otos gratis.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.
 Estas reemplazan las aguas de mar: se venden en paquetes de 4, 6 y 8 rs. con algas. Se prepara toda clase de baños minerales.
FARMACIA DE R. HERNANDEZ,
 calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

AVISO A LOS ARTISTAS ESPAÑOLES.
EXPOSICION.
 En Biarritz se inaugurará á mediados de Agosto una exposicion de cuadros modernos, autorizada por el prefecto de la provincia, organizada á expensas y bajo la direccion de la sociedad de Artes y Ciencias, que cuenta como miembros á los principales propietarios é industriales de esa muy próspera y muy concurrida estacion balnearia é hivernal. La exposicion está situada en el Gran Casino. Numerosas familias rusas, inglesas y parisienses, sin contar las españolas, van llegando, y no cabe duda del brillante éxito de este «festival artístico.»
 Para detalles escribir á Mr. Ardoin, director del ferrocarril de Bayona á Biarritz, secretario de la exposicion, Biarritz, Francia.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO
 LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA.
 SERVICIO MENSUAL EN DIAS FIJOS DESDE BURDEOS.
 A SANTANDER, CORUÑA, VIGO, CADIZ, PUERTO-RICO, HABANA, VERA CRUZ Y VICEVERSA.
ITINERARIOS.

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE REGRESO.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Burdeos, todos los meses.		El 18	Veracruz, todos los meses.		El 26
Santander id.	El 19	» 20	Progreso, id.	El 27	» 29
Coruña, id.	» 21	» 21	Habana, id.	» 30	» 3
Vigo, id.	» 22	» 22	Puerto-Rico, id.	» 0	» 11
Cádiz, id.	» 24	» 26	Santander, id.	» 25	» 44
Puerto-Rico, id.	» 10	» 10	Burdeos, id.	» 15	»
Habana, id.	» 14	» 18			
Progreso, id.	» 20	» 21			
Veracruz, id.	» 23	»			

El 18 de Agosto del corriente año saldrá de Burdeos, cumpliendo el anterior itinerario, el vapor-correo
VENEZUELA,
 admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos mencionados en el mismo, como para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, La Guaira, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Saint-Thomas, Kingston, Santa Marta, Lincoln, Barranquilla, Sabanailla y Colon.

JARABERIA DEL DOCTOR DURAN
VICTORIA, 7, MADRID.

IMPORTANTISIMO.
AGUA DE SAN LORENZO.
 Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno.
 Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetando su uso al producto que se uno á cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y qu-maduras.
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Principe, 18; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 31, y Carben, y en las principales de provincias al precio de 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias.

MONTURAS PARA SOMBREROS
 DE 1 PESETA 50 CENTIMOS.
CRUZ, 42. CUARTOS PRINCIPALES.
ESQUINA A LA DE BARCELONA.
GUALTERIO KUHN.
 Exposicion de plantas digna de visitarse: primera casa en flores artificiales. Depósito de plumas para sombreros (se rizan á 25 céntimos.)

BAÑOS DEL NORTE.
 CALLE DE JARDINES, NUMEROS 16 Y 18, Y ADUANA, 25.
 Este nuevo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta Corte, cuyo espacio, elegante y ventilado salon de de canso no tienen rival, y sus numerosos gabinetes nada dejan que desear, está abierto todo el año.

SASTRERIA MILITAR
 DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

110, HORTALEZA, 110.
BIARRITZ.
GRAN HOTEL DE LOS PRÍNCIPES
 E. CONZAIN, PROPIETARIO.
 Casa de primer orden, magnífica situacion con VISTAS EXPLENDIDAS SOBRE EL MAR.—Verdadero Hotel de familia.—Cocina y Bodegas perfectas.—Precios arreglados.
 Se habla español é inglés.

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montero, 86, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 18; droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.